

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

CONTRATO N°:	230288
CONTRATISTA:	ORACLE COLOMBIA LIMITADA
ID CONTRATISTA:	NIT 800103052
OBJETO:	Prestar los servicios de soporte y mantenimiento para los productos Oracle de Hardware y Software adquiridos por la Secretaría Distrital de Hacienda.

En virtud de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 0019 de 2012, el (los) supervisor (es) y el contratista suscriben la presente acta de liquidación.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Fecha de iniciación	06/03/2023	Fecha de terminación	29/02/2024
Plazo inicial	1 Año(s)	Valor inicial del contrato	\$ 2.075.404.509
DATOS DE PRÓRROGAS		DATOS DE ADICIONES	
Número	Plazo	Número	Valor
N/A		N/A	
DATOS DE SUSPENSIÓN			
N/A			
DATOS DE CESIÓN			
N/A			

GARANTÍAS DEL CONTRATO

A continuación, se relaciona la garantía y demás pólizas que ampararon el contrato, con los respectivos amparos constituidos, considerando únicamente los datos contenidos en la garantía inicial aprobada y su cobertura final en cuanto a vigencia y valor teniendo en cuenta el último certificado de modificación aprobado.

GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO CONTRATO

Garantía No: 70001

Anexo No: 000

Aseguradora: Chubb Seguros Colombia S.A.

Garantía	Amparo	Valor	Vig desde	Vig hasta
CUMPLIMIENTO	Cumplimiento del Contrato	311.310.676	01/03/2023	29/08/2024
CUMPLIMIENTO	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	103.770.225	01/03/2023	01/03/2027
CUMPLIMIENTO	Calidad y Correcto	415.080.901	01/03/2023	01/03/2025



ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

Garantía	Amparo	Valor	Vig desde	Vig hasta
	Funcionamiento de los Bienes			

GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO ÚLTIMAS APROBADAS

Garantía No: 70001

Anexo No: 000

Aseguradora: Chubb Seguros Colombia S.A.

Garantía	Amparo	Valor	Vig desde	Vig hasta
CUMPLIMIENTO	Cumplimiento del Contrato	311.310.676	01/03/2023	29/08/2024
CUMPLIMIENTO	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	103.770.225	01/03/2023	01/03/2027
CUMPLIMIENTO	Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	415.080.901	01/03/2023	01/03/2025

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL LEGALIZACIÓN CONTRATO

Garantía No:

Anexo No:

Aseguradora:

Garantía	Amparo	Valor	Vig desde	Vig hasta
N/A				

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ÚLTIMAS APROBADAS

Garantía No:

Anexo No:

Aseguradora:

Garantía	Amparo	Valor	Vig desde	Vig hasta
N/A				

Estas garantías fueron modificadas a través de los certificados de modificación que se relacionan a continuación:

GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO

Garantía No.	Anexo No.	Fecha Exp.
N/A		

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Garantía No.	Anexo No.	Fecha Exp.
N/A		

BALANCE FINANCIERO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO			
Valor inicial del contrato	2.075.404.509	0	0
Valor adiciones	0	0	0
Valor total ejecutado	0	0	2.075.404.509
Valor total de pagos realizados	0	2.075.404.509	0
Valor no ejecutado del contrato	0	0	0
Saldo a favor del Contratista	0	0	0
Saldo a favor de la SDH o no ejecutado	0	0	0
SUMAS IGUALES	2.075.404.509	2.075.404.509	2.075.404.509

1. Responsabilidad por demandas y acciones imputables al contratista

El contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra de la Secretaría, por motivos que le sean imputables al contratista.

2. Recibo a satisfacción de obras, bienes y/o servicios

Que el objeto contratado fue realizado por el Contratista y recibido por la Secretaría Distrital de Hacienda a entera satisfacción, de lo cual da fe el supervisor y con la firma de la presente acta de liquidación y que además consta en el informe final de supervisión expedido el 19.02.2024 que forma parte integral de este documento.

3. Cumplimiento de Obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social

Igualmente, en la presente acta de liquidación, se deja constancia, que en el informe final de supervisión del contrato que forma parte integral de este documento; se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con el Sistema General de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, las Leyes 797 de 2003, 1122 de 2007 y 1150 de 2007 y demás normas que las reglamenten o complementen.

4. Declaración de Paz y Salvo

De conformidad con el Estado Financiero efectuado, se deja constancia que el contratista ha recibido las sumas allí relacionadas, sumas de las cuales se efectuaron las retenciones de ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo, por lo cual las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto.

5. Constancias y aclaraciones



ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

Se incluye como constancia la Solicitud de Liquidación de la Orden de Compra No. 105712 de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Se anexan a la presente liquidación, los siguientes documentos:

- Anexo No. 1. Informe Final de Supervisión.
Anexo No. 2. Copia pólizas citadas constituidas o ampliadas para la presente liquidación.
Anexo No. 3. Todos los documentos producidos en ejercicio de la Supervisión.

En constancia, se firma la presente acta de liquidación del contrato No. 230288 a los catorce (14) días del mes de noviembre del 2024..

CONTRATISTA

DocuSigned by:

Martha Hoyos

DA5BF7056BC141C...

DS
ut

MARTHA LILIANA HOYOS QUIMBAYO
ORACLE COLOMBIA LIMITADA

supervisor:

ANTONIO ORLANDO OLAYA TARQUINO-
SUBDIRECTOR TECNICO - SUBD.
INFRAESTRUCTURA TIC

ANTONIO ORLANDO
OLAYA TARQUINO -
79416626

Firmado digitalmente por
ANTONIO ORLANDO OLAYA
TARQUINO - 79416626

El suscrito DIRECTOR TECNICO - DESPACHO DIR. INFORMATICA Y TECNOLOGIA de la Secretaría Distrital de Hacienda, delegado por el Secretario Distrital de Hacienda, con base en las declaraciones realizadas por el supervisor y el contratista en la presente acta, imparte su visto bueno y procede a suscribirla para todos los efectos legales.

Adriana Samaca Talero - DIRECTOR TECNICO - DESPACHO DIR. INFORMATICA Y TECNOLOGIA

EDUARDO
FRANCO
SOLARTE

Firmado digitalmente
por EDUARDO FRANCO
SOLARTE

Elizabeth
Montes Cuello

Firmado digitalmente
por Elizabeth Montes
Cuello

Andrea
Maldonado B

Firmado digitalmente por
Andrea Maldonado B
2024.11.14 10:10 AM

www.haciendabogota.gov.co
Carrera 30 N°. 25 - 90 Bogotá, D.C. Código Postal 111311
PBX: (+57) 601 338 50 00 - Información: Línea 195
NIT 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

115-F.52
V.15